

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12294** *TRITO-NO, S.C.C.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 115/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Marc Vernís Llambias y Guillem Vernis Llambias contra la empresa Trito-No. S.C.C.L., se ha dictado diligencia de ordenación en fecha 7 de mayo de 2012 por la que se acuerda dejar sin efecto la publicación de la declaración de insolvencia de la empresa ejecutada dictada en fecha 15 de octubre de 2010 publicada en el BORME de fecha lunes 15 de noviembre de 2010.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 8 de mayo de 2012.- Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A120031933-1